

ALCANCE DE ACREDITACIÓN ORGANISMO DE INSPECCION

INSPECTSERV S.A.

Matriz: Av. Lizardo Garcia 103 Y Av. 9 De Octubre. Edificio El Brillantes, Planta Baja , Oficina 1. **Telf:** +593 4-604-8426 **Ext:** null

e-mail: operaciones@inspectserv.com

Ciudad: Guayaquil - Ecuador

Fecha de acreditación inicial: 2009/11/25

ACREDITACIÓN NÚMERO: SAE OI 09-001

LOCALIZACIÓN CRÍTICA: N/A

Nota: Se identificarán los alcances suspendidos con un sombreado de color gris oscuro

Está acreditado por el Servicio de Acreditación Ecuatoriano (SAE) conforme a los requisitos contenidos en la Norma NTE INEN ISO/IEC 17020:2013 equivalente a la Norma ISO/IEC 17020:2012, como Organismo de Inspección para:

Sector		Agrícola				
#	Campo de inspección/alcance	Elemento a inspeccionar	Tipo de inspección o metodología	Tipo de Organismo en base a la independencia (A,B,C)	Procedimientos de Inspección	Código tipo de la norma o especificación técnica/Vigencia de la norma o especificación técnica (Año de publicación, reafirmación, edición/visión (cuando aplique))
1	Inspección de ensayos de eficacia	Plaguicidas y productos afines de	Visual Documental	A	PROCEDIMIENTO PARA INSPECCIÓN DE: ENSAYOS	Procedimiento para la inspección de ensayos de

<p>de plaguicidas y productos afines de uso agrícola</p>	<p>uso agrícola</p>		<p>DE EFICACIA DE PLAGUICIDAS Y PRODUCTOS AFINES DE USO AGRÍCOLA – RESOLUCIONES: 0117 DEL 26/05/2016 (R.O No.813 05/08/2016) / 0201 DEL 31/10/2018 (R.O Ed. Especial No.663 05/12/2018) / 0262 DEL 18/11/2016 (R.O Ed. Especial No.843 19/01/2017) AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL FITO Y ZOOSANITARIO –AGROCALIDAD. PRS-100-099</p>	<p>eficacia de plaguicidas y productos afines de uso agrícola a través de Organismos de Inspección autorizados, Resolución 0201 fecha 31 de octubre de 2018, Edición Especial No. 663 de 05 diciembre 2018.</p> <p>Instructivo para la aprobación, ejecución y supervisión de ensayos de eficacia de plaguicidas y productos afines de uso agrícola en Ecuador, Resolución 0117 fecha 26 de mayo de 2016, Registro Oficial No. 813 de 05 agosto 2016.</p> <p>Norma complementaria para facilitar la aplicación de la Decisión 804 de la Comunidad Andina relativa al registro y control de plaguicidas químicos de uso agrícola,</p> <p>Resolución 0020 fecha 30 de marzo de 2021, Registro oficial No. 431 fecha 14 de abril de 2021.</p>
--	---------------------	--	--	--

Nota: Las normas o especificaciones técnicas detalladas en este documento corresponden a sus versiones vigentes.

Sector		Industrial				
#	Campo de inspección/alcance	Elemento a inspeccionar	Tipo de inspección o metodología	Tipo de Organismo en base a la independencia (A,B,C)	Procedimientos de Inspección	Código tipo de la norma o especificación técnica/Vigencia de la norma o especificación técnica (Año de publicación, reafirmación, edición/revisión (cuando aplique))
2	Etiquetado de confecciones	Confecciones	Visual Documental	A	“ETIQUETADO DE PRENDAS DE VESTIR, ROPA DE HOGAR Y COMPLEMENTOS DE VESTIR” PRS-100-047	Resolución Comunidad Andina No. 2109 Reglamento Técnico Andino para el Etiquetado de Confecciones Año 2019
3	Etiquetado de Calzado, Productos de marroquinería, Artículos de Viaje y Similares (**)	Calzado, Productos de marroquinería, Artículos de Viaje y Similares.	Visual Documental	A	“ETIQUETADO DE CALZADO Y PRODUCTOS DE MARROQUINERIA” PRS-100-047	Resolución Comunidad Andina No.2107 Reglamento Técnico Andino para el etiquetado de Calzado, Productos de marroquinería, Artículos de Viaje y Similares. Año 2019

Sector	Sanitario
---------------	-----------

#	Campo de inspección/alcance	Elemento a inspeccionar	Tipo de inspección o metodología	Tipo de Organismo en base a la independencia (A,B,C)	Procedimientos de Inspección	Código tipo de la norma o especificación técnica/Vigencia de la norma o especificación técnica (Año de publicación, reafirmación, edición/revisión (cuando aplique))
4	Inspección para la certificación en buenas prácticas de almacenamiento, distribución y/o transporte	Establecimientos de dispositivos médicos y/o reactivos bioquímicos de diagnóstico in vitro para uso humano	Visual Documental	A	PROCEDIMIENTO DE AUDITORIA DE CERTIFICACION DE BUENAS PRACTICAS DE ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCION Y/O TRANSPORTE PARA ESTABLECIMIENTO FARMACEUTICOS Y ESTABLECIMIENTO DE DISPOSITIVOS MEDICOS DE USO HUMANO RESOLUCION ARCSA-DE-002-2020-LDCL Y RESOLUCION ARCSA-DE-2021-10-AKRG	NORMATIVA TÉCNICA SANITARIA DE BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y/O TRANSPORTE PARA ESTABLECIMIENTOS FARMACÉUTICOS Y ESTABLECIMIENTOS DE DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO HUMANO RESOLUCIÓN ARCSA-DE-002-2020- LDCL de fecha 21 de febrero de 2020 publicada en Registro Oficial N° 455 el 19 de marzo de 2020 Reformatoria: RESOLUCIÓN ARCSA-DE-2021-010-AKRG Registro Oficial N° 544 del 23 de septiembre de 2021

(*) Nota: Las normas o especificaciones técnicas detalladas en este documento corresponden a sus versiones vigentes.

(**) Nota: Alcance de inspección en el ámbito voluntario